

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MORALEJA DE ENMEDIO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde dictó decreto 15/2011, de 11 de enero, por el que se confiere delegación especial a favor de la concejala de este Ayuntamiento doña María del Valle Ciudad Gutiérrez, para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 15 de enero de 2011, a las diecinueve horas, entre don Javier Parra Rubio y doña Eva Moreno Simón.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 11 de enero de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/2.178/11)